

SINDICALISMO

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES

Organizar a los trabajadores es una labor patriótica. Coopere con la F. S. T. P.

"Una democracia en donde los trabajadores no se organizan, no aspiran a mejores condiciones, no viven en continua vigilancia, es una democracia anémica, sin pulso y destinada a caer en las garras de la tiranía".

S. E. BARRAZA

AÑO I

PANAMÁ, R. de P., JUEVES 1º DE MAYO DE 1947

Nº 8

La F. S. T. R. P. pide al Poder Ejecutivo que declare el día 1º de Mayo, día de fiesta Nacional

La Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá, tomando en cuenta el acuerdo Internacional de la Oficina Internacional del Trabajo que señala el día 1º de Mayo como día de fiesta para los Trabajadores del Mundo, se ha dirigido al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Trabajo Previsión Social y Salud Pública, para que por decreto Ejecutivo se declare el día 1º de Mayo día de fiesta Nacional, con el fin de conseguir que todos los trabajadores puedan dedicar ese día para conmemorar asistiendo a todos los actos públicos que prepara la F. S. T. R. P. el día de los Trabajadores del Mundo.

Panamá, Abril 9 de 1947.

Exc. Sr. Dr. Santiago E. Barraza, M. D.
Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.
Ciudad.

Señor Ministro:

Próximo como está el Día Primero de Mayo; y valorizando el significado que éste representa para la clase obrera del país;

Considerando que su repercusión ha adquirido carácter Universal, y que todas las legislaciones así lo han reconocido, asignándolo como Día de Fiesta para los obreros en general;

Que Panamá como Estado Miembro de la Organización del Trabajo, asintió y aprobó, sin que hasta la fecha lo haya transformado en efectiva realidad.

Que la clase obrera del país justifica su participación con todos los atributos que el carácter Universal le ha asignado a éste su día;

La Fed. Sind. de Trabajadores de la Rep. ha considerado oportuno, y con la anticipación necesaria, solicitar de Ud. como Funcionario. Respectivo del Ramo su intervención, con el propósito de que el Día Primero de Mayo sea declarado como Fiesta Nacional para la clase trabajadora del país, aceptando que su aquiescencia en este sentido, satisficará inequívocamente, un reclamo que la clase obrera lo considera perfectamente justificado, y que la Fed. Sind. de Trab. de la Rep. asume en su carácter de fiel intérprete y vocera genuina en la noble misión que se le tiene encomendada.

Por la atención e interés que a ésta le dispense, suscribe de Ud. atto. y. s. s.,

LUIS AVILA,
Secretario General.

UNIDAD Y VENCEREMOS



Carta abierta a los Congresistas Norteamericanos

Honorables

Señor Fred Bradley, David M. Potts y Guy H. La Bounty, Presidente, del Comité de Marina Mercante de la Cámara de Representantes, Presidente del Sub-Comité del Canal de Panamá, y Investigador Jefe del Comité, Presente.

Honorables Señores Senadores:

Saludamos a Ustedes y en Ustedes al Gobierno y gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamericano.

La presencia de Ustedes en Panamá, es extraordinaria oportunidad que las organizaciones de trabajadores, de la ciudad y del campo, representativas del movimiento, social-económico y cultural, aprovechan para expresar a Ustedes su opinión acerca de las relaciones entre Panamá, y los Estados Unidos y acerca también de los más importantes, problemas que interesan a nuestros dos países, con el propósito de hacer que cada día se estrechen más los vínculos de buena amistad, en beneficio de ambos pueblos y de los pueblos todos del Continente Americano.

Los trabajadores de Panamá, tenemos fe en que de vuestra visita de investigación a la Zona del Canal y a nuestra ciudad capital, debe salir un mejor entendimiento para el afianzamiento de la amistad de nuestros pueblos; pero, también creemos que para que esto sea así vuestra visita no sólo debe concretarse al estudio de si, es posible la construcción, del Canal a Nivel o si el actual llena las necesidades, del futuro desarrollo y progreso de los Estados Unidos de América.

Creemos que a Ustedes los anima un alto espíritu de comprensión y ante todo; tienen un basto conocimiento y fe en los principios de justicia y humanidad. Por eso, hemos creído que vuestra visita no sólo se concretará, a los distintos estudios arriba apuntados.

A nosotros nos llenó de optimismo, la noticia de que Ustedes Señores Senadores, venían a Panamá, y no dudamos en ningún momento de que Ustedes venían armados del firme propósito de palpar algunos de nuestros problemas.

Creemos que vuestra visita debe ampliarse a una completa visita de inspección general a todos, los distintos problemas que en una forma o en otra afectan, las relaciones de nuestros países, y de cuya resolución justa depende una trascenden-

(Pasa a la página 4)

Carta al Ministro de Agricultura y Comercio

Las Lomas, Enero 2 de 1947.

Señor Ministro de Agricultura y Comercio, Panamá.

Señor Ministro:

Los firmantes del presente, todos miembros de la Sociedad de Agricultores de Las Lomas, hemos resuelto elevar a la consideración del Ministerio a su digno cargo el presente memorial en la esperanza de que la solicitud que entraña, dadas las circunstancias que la rodean y la trascendencia del asunto merezca del mismo favorable acogida.

La S. A. de L. L. la cual integramos está constituida por elementos en su mayoría totalmente desposeídos de tierras donde trabajar, es decir somos agricultores, que año tras año nos vemos frente al angustioso problema de tener que conseguir en un medio, de oportunidades cada vez más reducidas, algún espacio de tierra donde poder producir el sustento de nuestra familia. Vale decir Señor Ministro, que en las condiciones en que esto se hace posible para nosotros el resultado de nuestro esfuerzo co-

mo productores se reduce a poder sobrellevar una vida de escasas, muy por debajo de la satisfacción de nuestras necesidades mas apremiantes y de nuestras justas aspiraciones a un plano de vida que pudiéramos llamar "decorosa".

En la actualidad la casi totalidad de los integrantes de nuestra Sociedad están ocupadas en labores agrícolas, por virtud de convenios con los propietarios de partes de un globo de terreno, situado en las inmediaciones de este corregimiento, a orillas del río David y que fué propiedad del finado Manuel Tello (q. e. p. d.) y en la actualidad es pertenencia común de algunos de los herederos del mencionado señor Tello y del señor Pedro Rodríguez.

De la fertilidad del terreno que nos ocupa y del aporte que podría constituir el mismo a la economía nacional, sin restricciones a fines agrícolas, puede dar una idea el hecho comprobado por nosotros de que en el año que acaba de pasar se cosecharon en los lotes que ocupamos mas de dos mil (2.000) quin-

(Pasa a la página 3)

Organos Dirigentes de la F.S.T.R.P.

Consejo Federal

Principales:	Suplentes:
Abel Cañanero M. (David)	Marcial Gueyara
Juan J. Ortega	Luis F. Lasso
Feliciano Lara (Colón)	Diógenes Brown
Juan de Dios Herrera	Pedro R. Arroyo
Baldomero González (Chorrera)	Cristóbal Cerrud V.
Domingo Barria	Hipólito Magallón
Nemesio López Z.	Eusebio Quirós
Victor Cóchez	Agustín Cedeño
Aristides Wilson P.	Gabriel Olarte
Luis Avila	Eduardo Guevara V.
Simón Miranda G.	Juan Nieto
Marta Matamoros	Avelino G. Romero
Bruno Bellido	Pura Lara
Efraín Merel	Manuel Rodríguez C.
	Julio Liu Cáceres

Comité Ejecutivo

Luis Avila — Secretario General.
Bruno Bellido — Secretario de Actas.
Domingo Barria — Secretario de Organización.
Simón Miranda G. — Secretario de Finanzas.
Juan J. Ortega — Educación Obrera.
Nemesio López Z. — Secretario de Prensa y Propaganda.
Efraín Merel — Secretario de Trabajo y Defensa.

Comité Directivo de la Sección Provincial de Panamá

Cristóbal Cerrud V. — Secretario General.
Modesto Porto — Secretario de Actas.
Luis F. Lasso — Secretario de Organización.
L. V. Cárdenas — Secretario de Educación Obrera.
Teófila Rivera — Secretario de Finanzas.
Juan de Dios Herrera. Secretario de Prensa y Propaganda.
Juan Nieto — Secretario de Trabajo y Defensa.

JUNTA ASESORA

Dr. Antenor Quinzada — Lic. Diógenes de la Rosa.
Doctor Celso Solano.